

DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA - SALUDMSP-DD11D05-SALUD-2021-001RESOLUCIÓN No. PAC-CZ7-DDS-11D05-001-2021**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION (PAC)**

Od. Paul Rogelio Pacheco Vásquez
DIRECTOR DEL DISTRITO 11D05 ESPINDOLA - SALUD

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 22 las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.

Que, el art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "hasta el 15 de Enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contrataciones(PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, en el Art. 27 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Que, mediante acción de personal N° 0001143 de fecha 03 de Diciembre del 2020, emitido por la Coodinadora Zonal Dr. Ana Gabriela Luzuriaga Carrion de 03 de Diciembre del 2020 se nombra al Od. Paul Rogelio Pacheco Vásquez como Director del Distrito 11D05 Espíndola – Salud.

Que, con fecha 15 de Enero del 2021 el Ing. Willan Iván Uchuari Torres RESPONSABLE DE PLANIFICACION hace llegar el PAC 2021 (Plan Anual de Contratación) al departamento de Adquisiciones para su respectiva Publicación en el Portal de Compras Públicas.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC), de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Salud, para el periodo fiscal 2021, con un valor de \$ 349167,00 incluido el IVA

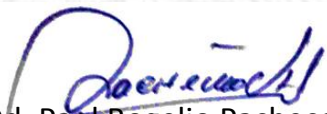
Art.2.- Disponer que todas las adquisiciones que se realice; sean en base al PLAN ANUAL DE CONTRATACION PUBLICA.

Art.3.- Disponer al responsable del manejo del Portal www.compraspublicas.gob.ec la publicación del presente PAC en el portal Institucional.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su otorgamiento y será publicada en el Portal Institucional www.compraspublicas.gob.ec

Comuníquese y publíquese.-

Dado y firmado en el Despacho de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola - Salud, a los quince días del mes de enero de 2021.


Od. Paul Rogelio Pacheco Vásquez

DIRECTOR DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA SALU



PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENT/1160004740001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto)
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530405	000000	001	0000	0000	871430014	SERVICIO	Vehículos	1	GLOBAL	4642.85	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530502	000000	001	0000	0000	731120012	SERVICIO	Edificios-Lo	1	GLOBAL	1959.82	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530805	000000	001	0000	0000	612760011	BIEN	Materiales d	1	GLOBAL	15480.35	S			NORMALIZ	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530826	000000	001	0000	0000	352901091	BIEN	Dispositivos	1	GLOBAL	54317.85	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	570201	000000	001	0000	0000	713340011	SERVICIO	Seguros	1	GLOBAL	11179.46	S	S		NO NORMA	NO	LICITACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530106	000000	001	0000	0000	681120011	SERVICIO	SERVICIO	1	GLOBAL	4715.17	S	S	S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530208	000000	001	0000	0000	852500012	SERVICIO	SERVICIO	1	GLOBAL	32947.32	S	S	S	NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530249	000000	001	0000	0000	838190014	SERVICIO	EVENTOS	1	GLOBAL	396.42	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530404	000000	001	0000	0000	871540012	SERVICIO	Maquinarias	1	GLOBAL	4516.07	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530801	000000	001	0000	0000	013492912	BIEN	ALIMENTOS	1	GLOBAL	19718.75	S	S		NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530804	000000	001	0000	0000	321530318	BIEN	MATERIALES	1	GLOBAL	10052.67	S			NORMALIZ	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530813	000000	001	0000	0000	621610011	BIEN	Repuestos y	1	GLOBAL	24443.75	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530101	000000	001	0000	0000																	
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530803	000000	001	0000	0000	333100012	BIEN	COMBUSTIB	1	GLOBAL	11906.25	S	S		NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530811	000000	001	0000	0000																	
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530101	000000	002	0000	0000																	
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530105	000000	001	0000	0000																	
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530402	000000	001	0000	0000	873900011	SERVICIO	Edificios-Lo	1	GLOBAL	12357.14	S			NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530810	000000	001	0000	0000	352901081	BIEN	INSUMOS	1	GLOBAL	22257.14	S	S		NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530204	000000	001	0000	0000	321432011	BIEN	Edicion - Im	1	GLOBAL	5890	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530104	000000	001	0000	0000																	
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530832	000000	001	0000	0000	481300911	BIEN	Dispositivos	1	GLOBAL	21907.14	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA II	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530802	000000	001	0000	0000	282211118	BIEN	Vestuario- L	1	GLOBAL	6086.07	S			NORMALIZ	SI	CATÁLOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	320	1276	0000	01	00	000	099	000	1106	530833	000000	001	0000	0000	483410011	BIEN	Dispositivos	1	GLOBAL	2684.82	S	S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE



Od. Paul Rogelio Pacheco Vasquez
DIRECTOR DISTRITAL 11005 ESPINDOLA SALUD

Ing. Wilten Uchua Torres
ANALISTA DE PLANIFICACION DISTRITO 11005 ESPINDOLA SALUD